



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**VISTO:**

Los Expedientes CUDAP N° 24735/2011, CUDAP N° 27936/2011, CUDAP N° 27945/2011, CUDAP N° 27944/2011, CUDAP N° 28963/2011, CUDAP N° 30538/2011 y CUDAP N° 20219/2011; en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 974/11, N° 976/11, N° 1003/11, N° 1004/11, N° 1005/11, N° 1060/11, N° 1134/11 y N° 1157/11; y

**CONSIDERANDO:**

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;  
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;  
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**Art. 1°.-** Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo: N° 974/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“ENCUENTRO HISPANOARGENTINO DE DERECHO DEL TRABAJO”**, que tendrá lugar el 26 de setiembre del corriente año en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. 2) Otorgar a los Profesores Dr. **Héctor Blas DEMICHELIS** y Dr. **Mauricio César ARESE** la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el “Encuentro Hispanoargentino de Derecho del Trabajo”. N° 976/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“II SIMPOSIO DE ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA”**, que tendrá lugar los días 11 y 12 de agosto del corriente año en esta Casa de Altos Estudios. N° 1003/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al **“VIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO”**, que se desarrollará los días 25, 26 y 27 del corriente mes y año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, ciudad de Junín. N° 1004/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al **“II CONGRESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL”**, que se desarrollará los días 22 y 23 del corriente mes y año, en esta ciudad de Córdoba. N° 1005/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al **“I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL RÍO DE LA PLATA”**, que se desarrollará los días 25, 26 y 27 del corriente mes y año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. N° 1060/11, por la que se dispone: 1) Declarar

de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"JORNADAS ARGENTINO – CHILENO – PERUANO – URUGUAYAS DE ASOCIACIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL"**, que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de junio del presente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, Uruguay. 2) Otorgar al Profesor Dr. **Federico Justiniano ROBLEDO** la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "Jornadas Argentino – Chileno – Peruano – Uruguayas de Asociaciones de Derecho Constitucional", quien presentará una ponencia realizada en conjunto con el Adscripto Ab. Federico Robledo sobre: "La recepción del bioderecho en la jurisprudencia constitucional argentina". N° 1134/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a la **"JORNADA DE DERECHO ELECTORAL"**, que se desarrollará el día 27 del corriente mes y año en el Salón Vélez Sársfield de esta Unidad Académica. N° 1157/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a la Jornada Académica **"LOS JÓVENES BUSCAN UN MODELO"**, que se desarrollará el día 29 de junio, en el Anfiteatro 22 de agosto de 1791, de esta Unidad Académica.

Art. 2°..- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a los Departamentos de: Derecho Social, Derecho Público, Estudios Básicos y Centro de Estudiantes a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 209/11.-



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 01 JUN 2011

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 24735/2011 mediante el cual el Director del Departamento de Derecho Social, Prof. Dr. Héctor Blas Demichelis y el Prof. Adjunto Dr. Mauricio César Arese de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan la Declaración de Interés del **"Encuentro Hispanoargentino de Derecho del Trabajo"** que tendrá lugar el día 26 de septiembre del corriente año en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de esa Casa de Altos Estudios y el Departamento de Derecho Social de esta Facultad.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los Sres. Profesores Dres. Héctor Blas Demichelis y Mauricio César Arese reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho Congreso no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

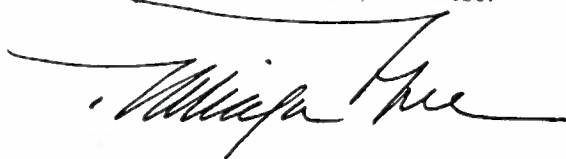
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

## RESUELVE

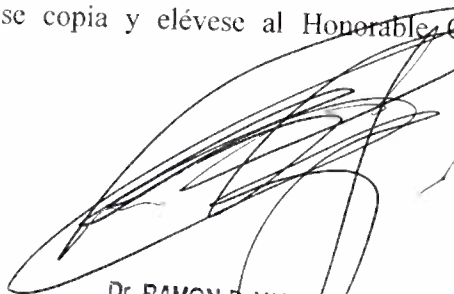
Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "*Encuentro Hispanoargentino de Derecho del Trabajo*" que tendrá lugar el día 26 de septiembre del corriente año en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Art. 2º: Otorgar a los Sres. Profesores Dr. Héctor Blas Demichelis y Dr. Mauricio César Arese la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "*Encuentro Hispanoargentino de Derecho del Trabajo*".

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.



LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



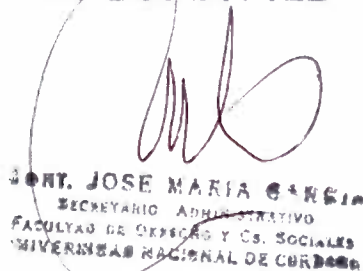
DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:



974

ES COPIA FIEL



CONT. JOSE MARIA GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

03 JUN 2011

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 26013/2011 mediante el cual el Sr. Profesor Titular Hugo Omar Seleme solicita la Declaración de Interés del **"II Simposio de Ética y Filosofía Política"**, que tendrá lugar los días 11 y 12 de agosto del corriente año en esta Casa de Altos Estudios.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"II Simposio de Ética y Filosofía Política"**, que tendrá lugar los días 11 y 12 de agosto del corriente año en esta Casa de Altos Estudios.

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

**Resolución N°:**

DR. JOSÉ MARÍA BARRIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAMÓN D. VARELA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. JOSÉ MARÍA BARRIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



Córdoba, 08 JUN 2011

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0027936/2011 mediante el cual se solicita declaración de interés del "*VIII Congreso Nacional de Derecho*", que se desarrollará los días 25, 26 y 27 del corriente mes y año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, ciudad de Junín.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE.**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al "*VIII Congreso Nacional de Derecho*", que se desarrollará los días 25, 26 y 27 del corriente mes y año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, ciudad de Junín.-

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archívese.

**LUIS F. ALIAGA YOFRE**  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
**Resolución N°: 1003**

**Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ES COPIA FIEL

**CONT. JOSE MARIA GARCIA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



REPUBLICA ARGENTINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 08 JUN 2011

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0027945/2011 mediante el cual se solicita declaración de interés del "*II Congreso de Práctica Profesional*", que se desarrollará los días 22 y 23 del corriente mes y año, en esta ciudad de Córdoba.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

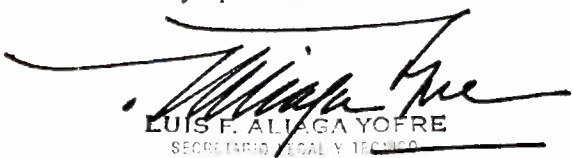
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE.**

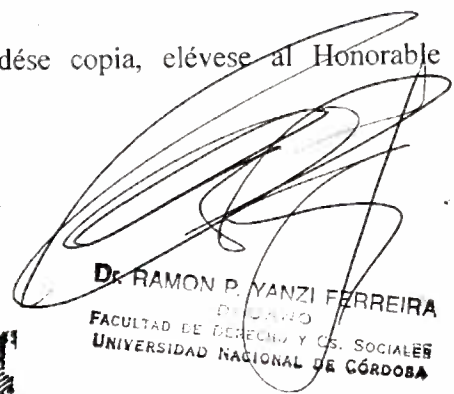
**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al "*II Congreso de Práctica Profesional*", que se desarrollará los días 22 y 23 del corriente mes y año, en esta ciudad de Córdoba.-

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archívese.

  
LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Resolución N°:**

**1004**

  
DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

  
CONT. JOSE MARIA BERRIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



Córdoba, 08 JUN 2011.

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0027944/2011 mediante el cual se solicita declaración de interés del *"I Congreso Internacional de Derecho del Río de la Plata"*, que se desarrollará los días 25, 26 y 27 del corriente mes y año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

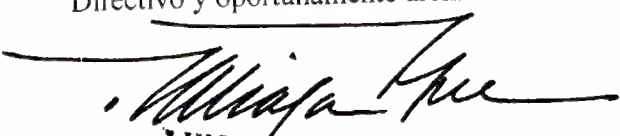
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

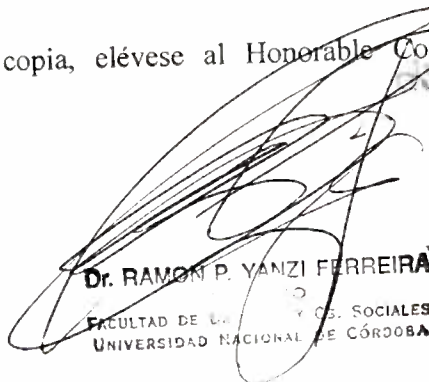
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

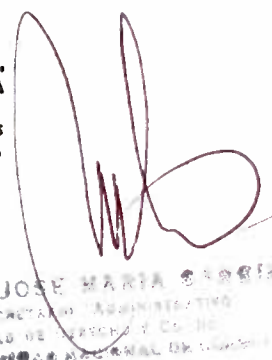
**RESUELVE.**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al *"I Congreso Internacional de Derecho del Río de la Plata"*, que se desarrollará los días 25, 26 y 27 del corriente mes y año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata.-

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archívese.

  
**LUIS F. ALIAGA YOFRE**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**Resolución Nº: 1005**

  
**Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
**Sort. JOSE MARIA GARCIA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 15 JUN 2011

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 28963/2011 mediante el cual el Sr. Profesor Federico Justiniano Robledo solicita la Representación de esta Casa de Altos Estudios y la Declaración de Interés de las *“Jornadas Argentino-Chileno-Peruano-Uruguayas de Asociaciones de Derecho Constitucional”*, que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de junio del presente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, Uruguay.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en dicha actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que el Sr. Profesor Dr. Federico Justiniano Robledo reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa del citado Profesor en dichas Jornadas no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

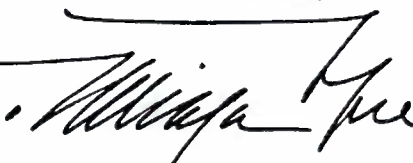
## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las *"Jornadas Argentino-Chileno-Peruano-Uruguayas de Asociaciones de Derecho Constitucional"*, que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de junio del presente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, Uruguay.

**Art. 2º:** Otorgar al Sr. Profesor Dr. Federico Justiniano Robledo la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante las *"Jornadas Argentino-Chileno-Peruano-Uruguayas de Asociaciones de Derecho Constitucional"*, quien presentará una ponencia realizada en conjunto con el Adscripto Ab. Federico Robledo sobre *"La recepción del bioderecho en la jurisprudencia constitucional argentina"*.

**Art. 3º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.



LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



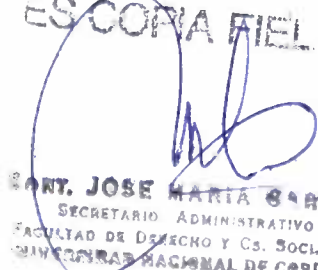
Resolución N°.

1000



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES CORIA FIEL



SR. JOSE MARIA GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 29 JUN 2011

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0020219/2011, mediante el cual se solicita la declaración de interés de la jornada académica "*Los jóvenes buscan un modelo*", que se desarrollará el día de la fecha, en el Anfiteatro 22 de agosto de 1791, de esta Unidad Académica.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, jornada académica "*Los jóvenes buscan un modelo*", que se desarrollará en el día de la fecha, en el Anfiteatro 22 de agosto de 1791, de esta Unidad Académica.-

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archívese.

**DR. JOSE MARIA GARCIA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**DR. RAMON P. VANZI FERREIRA**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

**1157**

**ES COPIA FIEL**

**DR. JOSE MARIA GARCIA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 27 JUN 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0030538/2011, mediante el cual el señor Profesor Titular de la Cátedra "C" de Derecho Constitucional y Cátedra "B" de Derecho Público, Provincial y Municipal de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Guillermo BARRERA BUTELER y la señora representante legal de la Fundación para la Integración Federal (FUNIF) Filial Córdoba, Ester GÓMEZ MAXUD, solicitan sea declarada de interés la *"Jornada de Derecho Electoral"*, que se desarrollará el día 27 del corriente mes y año, en el salón Vélez Sársfield de esta Unidad Académica.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE.**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a la *"Jornada de Derecho Electoral"*, que se desarrollará el día 27 del corriente mes y año, en el Salón Vélez Sársfield de esta Unidad Académica.-

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia. elévese al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archívese.

DR. JOSE MARIA GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1134

DR. RAMON D. MANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

DR. JOSE MARIA GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA